RESOLUCIÓN N 210-2019/RECTORADO-UCS
Arequipa, 27 de diciembre del 2019

VISTO

El Acta de sesión de Directorio de fecha 27 de diciembre del 2019 y;

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución N 115-2010-CONAFU, de fecha 15 de marzo de 2010 se otorga la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Ciencias de la Salud, para brindar servicios educativos de nivel universitario, en el departamento y provincia de Arequipa;

Que, la Oficina de Admisión, Matricula y Registros Académicos de la Universidad Ciencias de la Salud ha elaborado los Calendarios Académicos del semestre 2020-I y 2020-II, los mismos que han sido presentados al Directorio para su aprobación;

Que, los Calendarios Académicos de la Universidad Ciencias de la Salud, establecen las fechas de las actividades académicas y administrativas, fechas de matricula: ordinaria, extemporánea y especial, fechas de reserva de matricula, cronograma de pagos, fechas de inicio y final de clases, entre otra información relevante, la misma que es de estricto cumplimiento;

Que, de acuerdo al articulo 47° numeral 30 del Estatuto Societario establece como atribución del Directorio conocer y resolver todos los demás asuntos académicos administrativos que no estén encomendados especificamente a otras autoridades de la Universidad;

Que, en concordancia con los considerandos precedentes y el Estatuto de la Universidad, el Directorio, en su sesión de fecha 27 de diciembre del 2019, acordó por unanimidad aprobar el 1. El Calendario Académico para el semestre 2020-I de la Universidad Ciencias de la Salud 2. El Calendario Académico para el semestre 2020-II de la Universidad Ciencias de la Salud; asimismo, en mérito al articulo 69 numeral 2 y 14 del Estatuto Societario de la Universidad, le ordena al Rector emita las resoluciones correspondientes a la ejecución de sus acuerdos;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto Societario de la Universidad, y al acuerdo de la sesión de fecha 27 de diciembre del 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el calendario académico del semestre 2020-I de la Universidad Ciencias de la Salud, el mismo que como anexo N1 forma parte de la presente resolución.

RESOLUCIÓN N° 210-2019/RECTORADO-UCS
Arequipa, 27 de diciembre del 2019

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el calendario académico del semestre 2020-II de la Universidad Ciencias de la Salud, el mismo que como anexo N2 forma parte de la presente resolución.
ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente resolución a las áreas involucradas para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DRA. MARIA M. J. LUNA GALVEZ
Rectora
Universidad Ciencias de la Salud

ABG. JUDITH LUZ M. BUHEZO ROJAS
Secretaria General
Universidad Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA SALUD

# CALENDARIO ACADEMICO CICLO 2020-I-II

| INTERNADO ENFERMERIA Y OBSTETRICIA | | | |
|---|---|---|---|
| ACTIVIDADES | INICIO | TERMINO | INTERNADO |
| PAGO DE MATRICULAS | 30/12/2019 | 04/01/2020 | |
| 1RA PENSION | 30/12/2019 | 04/01/2020 | |
| ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA | | | |
| SEMESTRE 2020--1 | | | |
| INICIO DE CLASES IX SEMESTRE | 02/01/2020 | 31/05/2020 | PUERICULTURA |
| INICIO DE CLASES X SEMESTRE | 02/01/2020 | 30/06/2020 | OBSTETRICIA CLINICA |
| INICIO DE CLASES XI SEMESTRE | 03/01/2020 | 31/05/2020 | SALUD COMUNITARIA |
| SEMESTRE 2020-II | | | |
| INICIO DE CLASES X SEMESTRE | 01/07/2020 | 31/12/2020 | OBSTETRICIA CLINICA |
| INICIO DE CLASES XI SEMESTRE | 01/08/2020 | 31/12/2020 | SALUD COMUNITARIA |
| ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA | | | |
| SEMESTRE 2020--1 | | | |
| INICIO DE CLASES IX SEMESTRE | 02/01/2020 | 30/04/2020 | ENFERMERIA COMUNITARIA |
| INICIO DE CLASES X SEMESTRE | 02/01/2020 | 30/04/2020 | ENFERMERIA CLINICA |
| SEMESTRE 2020-II | | | |
| INICIO DE CLASES X SEMESTRE | 04/05/2020 | 31/08/2020 | ENFERMERIA CLINICA |
| | | | |
| | | | |

AREQUIPA 23 DICIEMBRE DEL 2019

DR. BERNARDINO SANZ PALOMINO

DR. RAUL VILLALOBOS DADOK

UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA SALUD - AREQUIPA - VICERECTOR ACADEMICO

UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA SALUD - AREQUIPA